

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12756

Sección de Contratación. Anuncio de información pública y de licitación ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio la Balanguera. Exp. 2017-038-O

La Junta de Gobierno de 25 de octubre de 2017 acordó lo siguiente: “**1º.- DEJAR SIN EFECTOS** el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2017 (REF. 20170329) a través del cual se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas para la reforma y ampliación de edificio existente, autoriza el gasto, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato y su publicación. **2º. APROBAR**, los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas para la reforma y ampliación de edificio existente, mediante contrato de obras, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para un periodo de ejecución de nueve meses contados a partir de la firma del acto de replanteo. **3º.- ACORDAR** la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obras, para la reforma y ampliación de edificio existente mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para un periodo de ejecución de nueve meses contados a partir de la firma del acto de replanteo. **4º.- AUTORIZAR** un gasto de 506.964,18 € con cargo a la partida 20 23 121 6220015 durante el año 2017: RC op 220169000410. Autorizar un gasto de 23.833,37 € con cargo a la partida 20 23 121 6230015 durante el año 2017 : RC op 220169000411. Autorizar un gasto de 62.148,22 € con cargo a la partida 20 23121 62200 durante el año 2018 RC op 220169000412 y desafectar el importe sobrante. **5º.- PUBLICAR** este acuerdo en el BOIB efectos de información pública que se simultaneará con la propia fase de licitación.”

Por eso, en aplicación del artículo 188 de de la ley 20/2006 de 15 de diciembre de Régimen Local de las Illes Balears, se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Palma, a 13 de noviembre de 2017

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de ejecución de las **OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE PARA UBICAR EL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL LA BALANGUERA**, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 25.10.2017.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Expte.: **2017-038-O**.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Ejecución de las obras de reforma y ampliación de edificio existente para ubicar el centro de acogida temporal laBalanguera
- Plazo de ejecución: 9 meses

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARHA).



4º.- **Presupuesto:** 539.041,61 € más 53.904,16 € de IVA. Total 592.945,77 € amb l'IVA inclòs.

5º.- **Obtención de documentación y información:**

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- **Clasificación contratista:** Grupo C, subgrupos 2, 4, 6 i 7, categoría 3.

7º.- **Presentación de ofertas:**

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 26 (VEINTISEIS) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

8º.- **Apertura de las ofertas:**

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: La fecha y hora de apertura de los sobres B se publicaran en el Perfil del Contratante

9º.- **Los gastos de los anuncios** de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 13 de noviembre de 2017

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

